



TRIBUNAL

Titulares

Prof. Dra. Paula María BUDINI
Prof. Dra. Cecilia Gabriela CUFFINI
Prof. Dra. Maria Gabriela PAGLINI

Suplentes

Prof. Dra. Viviana Elizabeth RE
Prof. Dra. María Susana KEIM
Prof. Dra. Ana María LITTVIK

Observadores por los Egresados: Méd. Martina DOMÍNGUEZ (Titular)
Méd. María de los Ángeles PÉREZ MAURE (Suplente)

Observadores por los Estudiantes: Sr. Demis Federico PICONE (Titular)
Sr. Sergio Alejandro SCHULZ (Suplente)

ARTÍCULO 2º: La inscripción de los aspirantes se receptorá del **22 de Mayo al 18 de Junio de 2014**, de lunes a viernes de 8:00 a 12:00 horas, en la Oficina de Concursos, Pabellón Perú - Planta Baja, Ciudad Universitaria.

ARTÍCULO 3º: La publicación de esta convocatoria se efectuará internamente en los transparentes de la Facultad de Ciencias Médicas, en lugares visibles y se difundirá conforme a lo previsto en el artículo 2º del reglamento vigente (R.H.C.D. N° 50/05 y su modificatoria).

ARTÍCULO 4º: De acuerdo a lo establecido en el Artículo 24º del Reglamento de Concursos de Profesores Asistentes R.H.C.D. N° 50/05, "LA DESIGNACIÓN POR CONCURSO, NO IMPLICA CONSOLIDACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE DICHS CARGOS EN LA UNIDAD PEDAGÓGICA CONCURSADA (CÁTEDRA, ÁREA, DEPARTAMENTO, ETC.). DICHA ASIGNACIÓN DEPENDERÁ DE EVENTUALES MODIFICACIONES DE LOS PLANES DE ESTUDIO O REORGANIZACIÓN ACADÉMICA DE LA FACULTAD". ELLO SIN PERJUICIO DE LAS DISPOSICIONES DEL ARTÍCULO 58º DEL ESTATUTO UNIVERSITARIO.

ARTÍCULO 5º: Protocolizar, comunicar y publicar en el Boletín Oficial de la Universidad.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS, A LOS ONCE DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

Prof. Mgter ROGELIO DANIEL PIZZI
SECRETARIO TÉCNICO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Dr. GUSTAVO L. IRICO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N°
PP.na.

329



CUDAP EXP-UNC: 0012623/2014

Córdoba, **16 ABR 2014**

VISTO que por Resolución del HCD N° 50/05 y modificatoria, se aprobó el Reglamento de Concursos de cargos docentes Auxiliares para la Facultad de Ciencias Médicas;

CONSIDERANDO:

Que es necesario aprobar el llamado a concurso de Profesores Asistentes para la 1° Cátedra de Clínica Infectológica del Hospital Rawson de la Facultad de Ciencias Médicas, el Jurado respectivo y la fecha de inscripción;

Que el Despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento y Comisión de Enseñanza (fs. 61) fue aprobado por el H.C.D en sesión del día 11 de Abril de 2014;

Por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
MÉDICAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°: Autorizar el llamado a concurso de los cargos que se detallan a continuación, con el Jurado respectivo y la correspondiente Fecha de Inscripción:

- **Cátedra: 1° CÁTEDRA DE CLÍNICA INFECTOLÓGICA – HOSPITAL RAWSON.**
- **CARGOS: 15 (quince) Profesores Asistentes - Dedicación Simple.**

Perfil del Postulante

Deberá poseer:

- **Título de Médico, Médico Cirujano*.**
- **Formación de posgrado en Infectología o especialidad afín y antecedentes en el área a concursar.**
- **Antecedentes en docencia de grado, en ejercicio profesional y/o en proyectos de investigación y/o extensión en el área a concursar.**

*(Otorgado por Instituciones Universitarias según Art. 26 de la Ley de Educación Superior) **LES. Art. 26:** La enseñanza superior universitaria estará a cargo de las universidades nacionales, de las universidades provinciales y privadas reconocidas por el Estado Nacional y de los institutos estatales o privados reconocidos, todos los cuales integran el Sistema Universitario Nacional.

329